





20181701014002231

### EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20181701014002231

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO	
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:21)	
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	

OTORGANTES				
		OTORGADO POR		The state of the s
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAPPELO NINA RODOLFO GABRIEL	REPRESENTANDO A ANA ANONIMA	IALYTICA ADVISORS ASESORIA SOCIEDAD	CÉDULA	1713502548
		A FAVOR DE	No. 2 1978	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2018			
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RODOLFO GABRIEL CAP	P <b>É</b> L∳ NINA		
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713502548			
OBSERVACIONES:				
		$\Delta/Q$		
		) Other		ALCOBERTO BARREY
	/ NOT	TARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN	<b>  :</b>	NOTARIO 14

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 002-002-000053788



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

### EXTRACTO .

Escritura	N°:	20181701014	P02641						
	ACTO O CONTRATO:								
		·		Αl	JMENTO DE CAPITA	AL EN NUMER	RARIO		
FECHA DE	OTORGAMIENTO:	9 DE OCTUB	RE DEL 2	018, (1	6:20)				
					<u> </u>				
OTORGAN	ITEO								
OTORGAN	1152				070004	20.000			<del></del>
	<del>,</del>				OTORGA				<del></del>
Persona	Nombres/Razón s	ocial	Tipo intervinie	nte.	Documento de identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calldad	Persona que le representa
Natural	CAPPELO NINA RODO GABRIEL		REPRESEN DO A	ITAN	CÉDULA	1713502548	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ANALYTICA ADVISORS ASESORIA SOCIEDAD ANONIMA
					A FAVO	OR DE			
Persona	Nombres/Razón s	ocial	Tipo intervinie	nte	Documento de identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
					<del></del>	· ·			
UBICACIÓ	N								
	Provincia				Cantón		Parroquia		
PICHINCH	A			QUITO	то		BENALCAZAR		
					$\Lambda$				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:				i					
OBJETO/OBSERVACIONES:						<del></del>			
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O O:	95404.00							

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NÚMERO: 20181701014P02641

ESCRITURA PÚBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

#### OTORGA:

LA COMPAÑÍA ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A.,

REPRESENTADA POR EL SEÑOR

RODOLFO GABRIEL CAPPELO NINA

### CUANTÍA:

USD 95.404,00

DI: 3 COPIAS

SE

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO

# DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUIZO<sup>SE</sup>

CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece al otorgami NOTARIO 14 la presente escritura, el señor RODOLFO CAPPELO NINA, en su calidad de Gerente General Compagnetation Representante Legal de la compañía ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A., conforme consta de la copia del nombramiento que adjunto como documento habilitante, estado civil casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Quito, en la Avenida Doce de Octubre y Cordero, teléfono tres ochenta y dos cincuenta dos cuarenta, correo electrónico r.cappelo@analyticasecurities.com.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y para contratar derecho en У obligaciones, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identidad, y quien autoriza el acceso a su información personal en la base de datos electrónicos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas copias debidamente certificadas y el documento original del certificado digital de datos de identidad agrego a esta escritura como habilitantes, advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación.- " SEÑOR NOTARIO: En el registro de

escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital de la compañía ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTE. -Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Rodolfo Gabriel Cappelo Nina, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la ANALYTICA ASESORÍA compañía ADVISORS nombramiento que adjunto como documento habilitante.-Elcompareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Quito, en la Avenida Doce de Octubre y Cordero, teléfono tres ochenta y dos cincuenta y dos cuarenta, correo electrónico r.cappelo@analyticasecurities.com, legalmente capaz para contratar y obligar a representada, quien legitima su comparecencia con los instrumentos que como habilitantes se agregan a este instrumento público.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día veinte y cinco de mayo de dos mil diez en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha diez de junio de dos mil diez. - b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ANALYTICA ADVISROS ASESORIA S.A., celebrada en la ciudad de Quito, el

veinte y ocho de marzo de dos mil dieciocho, resta NOTARIO 14 aumentar el capital de la compañía.- c) La Wunta General Extraordinaria y Universal de Accionistas d de abril de dos mil dieciocho de ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A., aclaró y rectificó resolución del aumento de capital de la junta de veinte y ocho de marzo de dos mil dieciocho, de la manera que se ejecuta en el presente acto jurídico.-TERCERA. - AUMENTO DE CAPITAL: El señor Rodolfo Cappelo Nina, de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del veinte y ocho de marzo de dos mil dieciocho y del dos de abril de dos mil dieciocho, resuelve: i) Absorber las pérdidas de la compañía, en el monto de ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta dólares de Estados Unidos de América (USD 155.660,00) utilizando para el efecto la cuenta por pagar al accionista Carlos Cuenca; ii) Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de noventa y cinco mil cuatrocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 95.404,00), utilizando las acreencias del señor accionista Carlos Enrique Cuenca, cuenta ubicada en Patrimonio para futura capitalización. - CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital efectuado, se reforma parcialmente el estatuto de la compañía ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A., en los siguientes artículos: "CAPITULO II.- CAPITAL, ACCIONES

ACCIONISTAS. - ARTICULO SEXTO. - Capital Social. - El capital social suscrito y pagado de la compañía es de cien mil cuatrocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.404,00), dividido en cien mil cuatrocientos cuatro (100.404) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al cien mil cuatrocientos cuatro inclusive." - De Conformidad con la resolución del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, La Compañía, con el perfeccionamiento del aumento de Capital, la tabla de integración de capital queda en forma que se indica en el siguiente cuadro:

	CAPITA	AUMENTO	CAPITA		
	L	CAPITAL	L		
#11 V	ACTUAL	APORTES	TOTAL		·
ACCIONISTA	USD	USD	USD	ACCIONES	PORCENTAJES
RAMIRO ESTEBAN					
CRESPO FABARA	4950	0	4950	4950	4,93%
CARLOS ENRIQUE					
CUENCA JARAMILLO	50	95404	95454	95454	95,07%
TOTAL	5000	95404	100404	100404	100%

CUARTA. - AUTORIZACION. - La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, del veinte y ocho de marzo de dos mil dieciocho, autoriza al Señor Rodolfo Cappelo Nina, Gerente General de la compañía a que suscriba la

# DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO DE CANTÓN DE C

presente escritura de aumento de capital y perfeccio el aumento en el Registro Mercantil del Cantón Writo Hasta aquí la minuta. Sírvase señor Notario Publico insertar las demás cláusulas de rigor necesarias para la plena validez de esta escritura.- Hasta minuta que queda elevada a escritura pública, la misma encuentra firmada por el Abogado que Daniel Salvador, con matrícula profesional número diecisiete quión dos mil trece quión trece, del Foro de Aboqados. - Para la celebración de la presente escritura observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo 'lo cual doy fe.

SR. RODOLFO GABRIEL CAPPELO NINA

COMPAÑÍA ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A.

C.C. 1713502548

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

EL

Mota-





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



appetents/S

Número único de identificación: 1713502548

Nombres del ciudadano: CAPPELO NINA RODOLFO GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SIST.INFORMATIC.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON SAN MARTIN MONICA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: CAPPELO JOSE RODOLFO

Nombres de la madre: NINA LASSO MAGDALENA ELIZABETH

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRIO CIVIL JOENTIFICACIÓN Y CEDILACIÓN

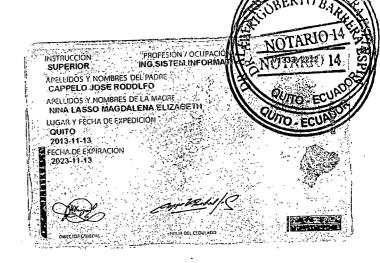
№ 171350254-8



LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MONICA DE LAS MERCEDES CALDERON SAN MARTIN







Somet dodall

1413502543



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

GONDAN (OTA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.DA

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON CLUTO Certifico y doy fe, que la (a) presente (s) fotocopia (s) es son) igual (s) al enginal que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación

Quito,

9 OCT 2018

DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792256054001

RAZON SOCIÁL:

ANALYTICA ADVISORS ASESORIA SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL:

ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

CAPPELO NINA RODOLFO GABRIEL

CONTADOR:

SALAZAR ROMAN DORIS DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:.

10/06/2010

FEC. CONSTITUCION:

10/06/2010

FEC. INSCRIPCION:

21/06/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18/07/2017

#### **ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASESORIA.

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE - Número: N24-562 Intersección: LUIS CORDERO Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 15 Oficina: 1505 Referencia ubicación: FRENTE AL SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022226641 Fax: 022227015 Celular: 0995406302 Email: d.salazar@analytica.ec Web: WWW.ANALYTICA.COM Telefono Trabajo: 022226640 DOMICILIO ESPECIAL:

### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILÍDADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE .
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION:

1 ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIÇIO DE BENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FACORREA

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTREFecha y hora: 18/07/2017 13:19:54



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792256054001

RAZON SOCIAL:

ANALYTICA ADVISORS ASESORIA SOCIEDAD ANONIMA

#### **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/06/2010

NOMBRE COMERCIAL:

ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASESORIA: ACTIVIDADES DE CAPACITACION FINANCIERA.

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia; LA FLORESTA Barrio; LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-562 Intersección: LUIS CORDERO Referencia: FRENTE AL SWISSOTEL Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 15 Oficina: 1505 Telefono Trabajo: 022226641 Fax: 022227015 Celular: 0995406302 Email: d.salazar@analytica.ec Web; WWW.ANALYTICA.COM Telefono Trabajo: 022226640

> NOTARIA DECIMÓ CUARTA DEL CANTON QUITO Certifico y doy se, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación

Quito,

LEX BARRERA ES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

VICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivon (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FACORREA

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTREFecha y hora: 18/07/2017 13:19:54





Quito, 23 de Junio de 2017

Señor

RODOLFO GABRIEL CAPPELO NINA

Presente.-

De mis consideraciones:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S. A., reunida el día de hoy 23 de Junio de 2017, resolvió ELEGIRLE a usted como GERENTE GENERAL de dicha compañía, por el período estatutario de CUATRO AÑOS. De acuerdo con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por si solo, la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía.

Las atribuciones vigentes de los administradores constan en la escritura pública de constitución, otorgada el 25 de mayo de 2010/ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva; e inscrita en el Registro Mercantil/el 10 de Junio de 2010.

Muy Atentamente.

1834

Ramiro Esteban Crespo Fabara

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

RAZON:

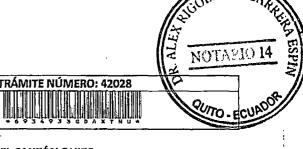
Acepto la designación recaída en mi persona y prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Quito, 23 de Junio de 2017

Rodolfo Gabriel Cappelo Nina

C.C 171350254-8 /





### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32240
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10298
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAPPELO NINA RODOLFO GABRIEL	
IDENTIFICACIÓN:	1713502548	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	4	

#### **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1834 DEL 10/06/2010.- . NOT. 24 DEL 25/05/2010 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO Certifico y doy se, que la (s) pre sente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Página 1 de 1



# ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A.

En la ciudad de Quito, a las 11h00, con fecha 28 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la COMPAÑÍA ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A., por sus propios y personales derechos, los señores: Carlos Eduardo Checa Camacho en calidad de accionista y en calidad de apoderado del señor Ramiro Esteban Crespo Fabara conforme consta de la carta poder que el Sr. Checa Camacho ha entregado a la secretaría, y Carlos Enrique Cuenca Jaramillo. El capital de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD5.000,00), con la siguiente distribución accionaria:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
Ramiro Esteban Crespo Fabara	US\$4900,00	4900	98%
Carlos Eduardo Checa	US\$50,00	50	1%
Carlos Enrique Cuenca Jaramillo	US\$50,00	50	1%
Total	US\$ 5.000,00	5000	100%

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Actúa como Presidente Ad-hoc el Sr. Eduardo Checa Camacho, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Rodolfo Gabriel Cappelo Nina, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital pagado, en consecuencia la Presidencia declara instalada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con carácter de Universal la Junta y propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017;
- 5.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2018;
- 6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.



7.- Autorizar al Gerente General de la compañía a que ejecute las decisiones torbadas en la presente Junta.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas la aprueba de manera unánime.

Con respecto al orden del día aprobado la Junta, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Leído el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad. PUNTO DOS.- Sometido a consideración el informe del Comisario, el mismo es aprobado por unanimidad; PUNTO TRES.- Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad. Se registran pérdidas por USD 8,501.51. La compañía espera recuperarse dentro del ejercicio económico 2018. PUNTO CUATRO.- De los resultados arrojados por los balances y Estados Financieros, la compañía registra pérdidas, por lo que no existen dividendos a repartirse. Esta consideración es aprobada por unanimidad. PUNTO CINCO - los accionistas, de manera unánime resuelve nombrar a Marcelo Subía como comisario de la compañía por el periodo de un año. PUNTO SEIS.- El accionista Carlos Cuenca toma la palabra y menciona que la compañía se encuentra inmersa en causal de disolución por pérdidas superiores al 50% del capital social. En vista de esto, menciona que él es acreedor de la compañía por el monto de USD 251.064,91. En vista de esto, Carlos Cuenca propone lo siguiente: que se resuelva aumentar el capital por medio de compensación de créditos. Esto es, que se reclasifique la cuenta por pagar accionista Carlos Cuenca, a una cuenta aporte a futura capitalización Carlos Cuenca y que en esta misma sesión de la junta se apruebe el aumento de capital por US\$ 251.064,00.

Los accionistas presentes, de manera unánime resuelven, en primer lugar, aprobar que se reclasifique la cuenta por pagar accionista Carlos Cuenca a una cuenta aporte a futura capitalización Carlos Cuenca y, en segundo lugar, que se aumente el capital suscrito y pagado de la compañía por el monto de US \$ 251.064,00 mediante la emisión de nuevas acciones. En el mismo acto, el accionista Eduardo Checa declara que por sus propios derechos y los derechos que representa del accionista Ramiro Crespo, renuncia en este acto al derecho de preferencia que como accionistas les corresponde y ceden la totalidad de este al Sr. Carlos Cuenca. Por su parte el Sr. Carlos Cuenca acepta y decide hacer uso de la totalidad del derecho de preferencia que como accionista tiene y que ha sido cedido a su favor y declara que, en ejercicio del derecho de preferencia, se aumente el capital de la compañía en US \$ 251.064,00, compensando la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones accionista Carlos Cuenca por el mismo valor, es decir US \$ 251.064,00.

11175

Ł

**NOTARIO** 

NOTARIO 14 ES PARA PROPERTA DE LA COBERTO BARRIO 14 ES PARA PROPERTA DE LA COBERTO DE LA COMPONENCIA DEL C

Por lo tanto, en vista de lo mencionado, el cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:

Accionista	Capital suscrito y pagado actual	Capital suscrito y pagado en aumento	Capital suscrito y pagado luego del aumento	Accion es	Porcent aje
Ramiro Esteban Crespo Fabara	US\$ 4,900,00	US\$0,00	US\$ 4.900,00	4900	1,92%
Carlos Eduardo Checa Camacho	US\$ 50,00	US\$ 0,00	US\$ 50,00	50	0.02%
Carlos Enrique Cuenca Jaramillo	US\$ 50,00	US\$ 251,064.00	US\$ 251.114,00	251114	98,06%
Total	US\$ 5,000.00	US\$ 251,064.00	US\$ 256,064.00	256064	100%

PUNTO SIETE.- Los Accionistas resuelven autorizar al señor Rodolfo Gabriel Cappelo Nina, Gerente General de la compañía, a ejecutar los documentos necesarios para que las resoluciones tomadas en la presente junta surtan los efectos jurídicos esperados, así como realizar la debida inscripción en el Registro Mercantil.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.

Carlos Eduardo Checa Camacho

Accionista

Presidente Ad-hoc

Carlos Eduardo Checa Camacho

Apoderado especial de

Ramiro Esteban Crespo Fabara

Accionista

Carlos Enrique Cuenca Jaramillo

Accionista

Rodolfo Gabriel Cappelo Nina

Secretario

RAZON CERTIFICO I UVI FE UUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUE

RIGINALES. LAS MISMAS QUE ME HAN SIDO PRESENTADAS EN ESTA

TTARIA PARA SU CERTIFICACIÓN - QUITO 19 UCT 2011

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

P.

### ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A.

En la ciudad de Quito, con fecha 02 de abril de 2018, a las 11am en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Universal los accionistas de la COMPAÑÍA ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A., los señores accionistas: Ramiro Esteban Crespo Fabara representado por Andrés Marcelo Terán Egüez y Carlos Enrique Cuenca Jaramillo, representado por Daniel Fernández-Salvador. El capital de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000,00), con la siguiente distribución accionaria:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Ramiro Esteban Crespo Fabara	USD 4950	4950	99%
Carlos Enrique Cuenca Jaramillo	USD 50	50	1%
TOTAL	USD 5000	500	100%

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Daniel Fernández-Salvador, y como Presidente Ad-Hoc el señor Andrés Terán Egüez. Una vez constatado el quórum el cual representa la totalidad del capital suscrito y pagado, se declara instalada la junta de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO.-** Aclaración y rectificación del punto sexto del orden del día de la Junta del 28 de marzo de 2018, sobre el aumento de capital de la compañía, con el fin de salir de la causal de disolución en la que se ve inmersa.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que con el fin de salir de la causal de disolución en la que se ve inmersa la compañía, es necesario aclarar y rectificar la resolución tomada en la junta del 28 de marzo de 2018, pues en aquella, la resolución tomada no causa el efecto jurídico deseado. En este sentido, se sustituye y reemplaza la resolución y aprobación del sexto punto del orden del día de la junta del 28 de marzo de 2018, por el siguiente:

El señor accionista Carlos Cuenca, es acreedor de la compañía en el monto de USD 251.064,00. En vista de esto, El señor Cuenca propone que, utilizando su acreencia, se resuelva absorber las pérdidas de la compañía por el monto de USD 155.660,00, y que el capital restante a su favor, es decir el monto de USD 95.404,00 proceda a reclasificarse en una cuenta para futura capitalización.

La Junta General de Accionistas, resuelve aprobar de manera unánime la asunción de la deuda de la compañía, por el monto de USD 155.660,00 de la cuenta por pagar que mantiene la compañía a favor del accionista Carlos Cuenca. Asimismo, la Junta General de Accionistas de manera unánime, resuelve aumentar el capital por el monto de USD 95.404,00 utilizando la cuenta para futura capitalización.

La Junta deja constancia que todo cuanto no haya sido rectificado aclarado en la presente Junta, con respecto a la Junta General del 28 de marzo de 2018, se mantendrá como lo expresado y resuelto en la Junta General del 28 de marzo de 2018.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, una leída por Secretaría, es firmada por los Presentes.

A las 11h30 se levanta la sesión.

Daniel Fernandez-Salvador

Por el Accionista Carlos Enrique Cuenca

Presidente Ad-Hoc

Por el Accionisa Ramiro Esteban Crespo Fabara

Secretario Ad-Hoc

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON C.ººº C Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria pare

su certificación

Quito,

DR. ALEX BARRERA ESPIN

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON OUITO

TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGA: LA COMPAÑÍA ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RODOLFO GABRIEL CAPPELO NINA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

NOTARIO IA SELECTION OF SELECTI

DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000040348



20181701024001633

### NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO RAZÓN MARGINAL N° 20181701024001633

	MATRIZ
FECHA:	22 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:19)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3470

	Oï	TORGADO POR	•
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAPPELO NINA RODOLFO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713502548
,		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2641 .

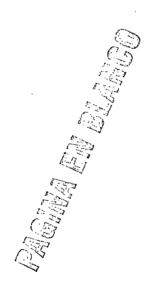
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON QUITO, EL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANALYTICA ADVISORS ASESORÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- QUITO, A VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- QUITO, A VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUIT

OTARÍA NOTARÍA NOTARÍA









### **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO** RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	120153	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2018	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5505	the state of the second
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTE	S:		n frage familier og skrivet fra er Afrikalister i Storie (f. 1884)
Identificación	Nombres		Calidad en que comparece
1713502548	CAPPELO NINA	RODOLFO	REPRESENTANTE LEGAL
	GABRIEL	e de la companya de l	

#### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE
	COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /09/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANALYTICA: ADVISORS ASESORIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1834 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE JUNIO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA: LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

Pegistro Mercantil del Co

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROG RESISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO 10 SE DE SUCRE N54-103

